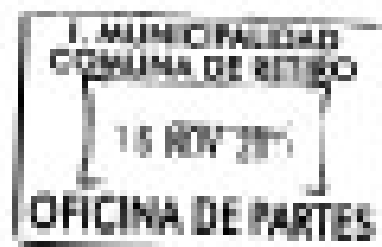


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EJECUTIVO N° 3.185,
RETIRO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

1° Decreto Ejecuto N° 3.844 de fecha 18 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° Nº 10 letra j) de la Ley 19.896 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Ejecuto N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley Nº18.665 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de traslado para 45 alumnos de la comuna de Retiro que el día 17 de Noviembre participarán en actividad cultural en la Universidad Católica del Maule "La Hora del Cuento";

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario que se requiere, y experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa escolar;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio de traslado al proveedor que se individualiza por considerarlo indispensable para el éxito de la actividad:

• Carlos Acuña Espinosa, RUT. 15.508.462-0

2° Efectúese la contratación a través del Portal Único Compra vía Bando directo por el monto de \$180.000,- por concepto de contratación de: El servicio de traslado Retiro - Talca ida y regreso con alumnos de la comuna que participarán en actividad cultural en la Universidad Católica del Maule el día 17 de noviembre de 2015 denominada "La Hora del Cuento".

3° Imputese el gasto con cargo a la cuenta Nº 22.081.007.003.805 "Pasajes, Hoteles y Boletines" en el área de gestión Programas Recreativos.

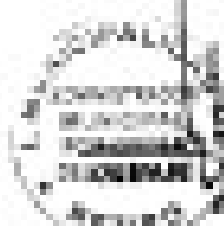
(continúa al reverso)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



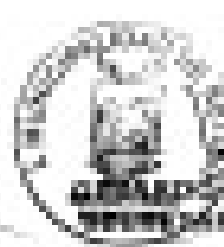
EDUARDO GARCÍA PACHECO
SEPA
UNIDAD DEL COMUNITARIO



VERA LUISA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELÉNDEZ MERRERA
Jefe ADM. FINANZAS
Asesoría Administrativa y Financiera



GERARDO INFANTE GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAYTON FERRERES
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcalde - (BCH/PA)
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Depto. Asesorías
- Archivos Unidad Adm. Comunitaria, _____